

Legislatura Especial

Sesión 1.ª Especial en Miércoles 21 de Enero de 1948

(Secr eta)

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

SUMARIO DEL DEBATE

1. Se constituye la Sala en sesión secreta para ocuparse de Mensajes sobre ascensos en las Fuerzas Armadas.
Se levanta la sesión.

SUMARIO DE DOCUMENTOS

- Se dió cuenta:
- 1.— De diez Mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero comunica que ha resuelto clausurar, a contar del 16 de enero del año en curso, la legislatura extraordinaria del Congreso Nacional;

—Se manda comunicar a los señores Senadores.

Con los seis siguientes comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional, en la actual legislatura, los proyectos de ley que a continuación se indican:

1) El que cede terrenos fiscales a la Municipalidad de San Felipe, para la construcción de un Estadio;

2) El que libera de derechos de internación a cuarenta microbuses, des-

tinados a la Municipalidad de Viña del Mar;

3) El que libera de derechos de internación a dos máquinas de aseo, para la Municipalidad de Coquimbo;

4) El que incluye en los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los recaudadores de agua potable;

5) El que permite incorporarse a los beneficios de la ley número 8.055. a los señores Gastón Kulczewski García y Juan T. Gerken, Contraalmirante y Vicealmirante de la Armada en retiro, respectivamente, y

6) El que concede amnistía a don Rafael O. Rubio;

Con el octavo hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que concede amnistía a don Rafael O. Rubio;

—Se mandan archivar por haber perdido su oportunidad.

Con los dos últimos solicita el acuerdo constitucional necesario para conferir los ascensos que indica, en las Fuerzas Armadas, a las siguientes personas:

1) A Comandante de Grupo de Armas, Rama del Aire, al Comandante de Escuadrilla, Rama del Aire, don Luis Donoso Sánchez, y

2) A Comandante de Grupo de Armas, Rama del Aire, al Comandante de Escuadrilla, Rama del Aire, don Eduardo Muñoz Cortés Monroy;

—Pasan a la Comisión de Defensa Nacional.

2.— De un oficio de la Honorable Cámara de Diputados, con el que comunica que ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, el proyecto de ley que faculta al Presidente de la República para dar por cumplido el requisito de mando de **Escuadra o División** a los Contraalmirantes, para que puedan ascender a Vicealmirantes;

—Se manda comunicar a S. E. el Presidente de la República.

3.— De un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor Errázuriz, don Maximiano, relativas a las razones que tuvo en vista ese Ministerio para retener el decreto número 3,511, de 28 de Noviembre de 1947, que aceptó las propuestas para la terminación del espigón de atraque del puerto de Talcahuano;

—Queda a disposición de los señores Senadores.

4.— De cuatro informes de la Comisión de Defensa Nacional, recaídos en los Mensajes de ascenso en las Fuerzas Armadas, a las siguientes personas:

1) A Coronel de Ejército al Teniente Coronel don Roger Soto Marín;

2) A Comandante de Grupo de Armas, Rama del Aire, al Comandante de Escuadrilla, Rama del Aire, don Eduardo Muñoz Cortés Monroy;

3) A Comandante de Grupo de Armas, Rama del Aire, al Comandante de Escuadrilla, Rama del Aire, don Luis Donoso Sánchez, y

4) A Vicealmirante de la Armada Nacional al Contraalmirante don Guillermo del Campo Rivera, y

A Contraalmirante al Capitán de Navío de la Armada Nacional don Julio Santibáñez Escobar;

—Quedan para tabla.

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alessandri, Fernando	Martínez, Carlos Alberto
Amunátegui, Gregorio	Muñoz, Manuel
Bórquez, Alfonso	Opitz, Pedro
Bulnes, Francisco.	Poklepovic, Pedro
Cruchaga, Miguel	Prieto, Joaquín
Cruz Concha, Ernesto.	Rivera, Gustavo
Errázuriz, Ladislao	Vásquez, Angel C.
Errázuriz, Maximiano.	Videla, Hernán
Guzmán, Eleodoro E.	Walker, Horacio
Secretario: Altamirano, Fernando.	
Prosecretario: Salas, Eduardo.	
Y el señor Ministro de Defensa Nacional.	

ACTA APROBADA

Sesión 26.a especial, en 14 de enero de 1948.

Presidencia del señor **Alessandri Palma.**

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Allende, Bulnes, Cerda, Contreras, Correa, Cruz Concha, Cruz Coke, Durán, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), Grove, Guevara, Guzmán, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez (don Carlos), Martínez (don Julio), Muñoz, Neruda, Opitz, Ortega, Poklepovic, Prieto, Rodríguez, Torres, Vásquez, Videla, Walker y los señores Ministros de Interior y de Economía y Comercio.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 24.a ordinaria, en 13 de enero del año en curso, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 25.a especial, en la misma fecha, queda en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

CUENTA

No hubo.

Orden del Día

Proyecto de la Cámara de Diputados que otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República.

Continúa la discusión general del proyecto del rubro y el señor Neruda pone término a su intervención iniciada en la sesión anterior.

Usa de la palabra, en seguida, el señor Grove.

El señor Presidente formula indicación para levantar la presente sesión; suspender la especial para que ha sido citado el Senado de 10 a 12 de la mañana del día de hoy y clausurar el debate a las 6 de la tarde, en la sesión ordinaria próxima, votándose en general y particular inmediatamente el proyecto. Las indicaciones que se formulen al proyecto serían pasadas por escrito a la Mesa.

El señor Ortega propone, además, celebrar sesión de 11 a 13 horas y, si la discusión termina antes de las 6 de la tarde, cerrar el debate en el momento en que esto suceda.

Los señores Videla, Aldunate, Contreras Labarca y Prieto, intervienen para precisar los términos de las indicaciones precedentes.

Los señores Neruda y Jirón proponen postergar hasta las 7 de la tarde la clausura y las votaciones.

Usan de la palabra los señores Cerda y Errázuriz, don Ladislao.

El señor Presidente, luego, modifica su indicación anterior en el sentido de iniciar la sesión ordinaria de hoy a las 3 de la tarde.

Finalmente, y por asentimiento unánime, se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1.º Levantar la presente sesión;
- 2.º Suspender la sesión especial para que ha sido citado el Senado de 10 a 12 horas del día de hoy;
- 3.º Iniciar la sesión ordinaria de este día a las 15 horas, en lugar de las 16 horas, y destinarla exclusivamente a continuar la discusión del proyecto en debate, y
- 4.º Clausurar el debate a las 18 horas, a menos que concluya antes la discusión, procediéndose de inmediato a la votación en general y particular del proyecto, que deberá ser despachado en todo caso en esta sesión. Las indicaciones se formularán por escrito.

Se levanta la sesión, quedando pendiente la discusión general del proyecto de la Cámara de Diputados que otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República, e inscrito para usar de la palabra en la próxima sesión y en primer lugar, el señor Contreras Labarca.

CUENTA DE LA PRESENTE SESION

Se dió cuenta:

1.º De los siguientes Mensajes del Ejecutivo:

Santiago, 16 de enero de 1948.— Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que, en uso de las atribuciones que me con-

fiere la Constitución Política del Estado, he resuelto poner término a contar desde esta fecha, al actual período de sesiones extraordinarias del Honorable Congreso Nacional.— Saluda atentamente a V. E.— Gabriel González V. — Inmanuel Holger.

Santiago, 15 de enero de 1948.— Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política de la República, he resuelto incluir, entre los asuntos de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto de ley que cede terrenos fiscales a la Municipalidad de San Felipe, para la construcción de un estadio.— (Moción del Honorable Diputado don José A. Echeverría).

Saluda atentamente a V. E.— Gabriel González V. — Inmanuel Holger.

"Santiago, 15 de enero de 1948.— Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política de la República, he resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto de ley que libera de derechos de internación a 40 microbuses, destinados a la Municipalidad de Viña del Mar. (Moción del Honorable Diputado Fernando Durán).

Saluda atentamente a V. E.— Gabriel González V. — Inmanuel Holger.

Santiago, 15 de enero de 1948.— Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política de la República he resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto de ley que libera de derechos de internación a dos máquinas de aseo para la Municipalidad de Coquimbo. (Moción del Honorable Diputado don Raúl Marín).

Saluda atentamente a V. E.— Gabriel González V. — Inmanuel Holger.

Santiago, 16 de enero de 1948.— Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política de la República, he resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional, en el actual período de sesiones ex-

traordinarias, el proyecto de ley que incluye en los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los Recaudadores de Agua Potable.

Saluda atentamente a V. E.— **Gabriel González V. — Inmanuel Holger.**

Santiago, 16 de enero de 1948.— Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política de la República, he resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto de ley que permite incorporarse a los beneficios de la ley 8.055, a los señores Gastón Kulczewski García y Juan T. Gerken, Contraalmirante y Vicealmirante de la Armada en Retiro, respectivamente.

Gabriel González V. — Inmanuel Holger.

Santiago, 15 de enero de 1948.— Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política de la República, he resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto de ley sobre amnistía a favor del señor Rafael O. Rubio, condenado por no haber asistido a una mesa receptora de sufragios.

Saluda atentamente a V. E.— **Gabriel González V. — Inmanuel Holger.**

Santiago, 15 de enero de 1948.— Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política de la República, he resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley sobre amnistía a favor del señor Rafael O. Rubio, condenado por no haber asistido a una mesa receptora de sufragios.

Saluda atentamente a V. E.— **Gabriel González V. — Inmanuel Holger.**

Conciudadanos del Honorable Senado:

En conformidad a lo dispuesto en el número 7 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado, tengo el honor de solicitar vuestro acuerdo para ascender a Comandante de Grupo de Armas, Rama del Aire, al Comandante de Escuadrilla (R. A.) **D. Luis Donoso Sánchez.**

Este Jefe reúne los requisitos para el ascenso, y además cuenta con la vacante respectiva, producida por el ascenso a General de Brigada Aérea del Comandante de Grupo **D. Gregorio Bisquert Rubio.**

Como antecedentes destinados a ilustrar el criterio de ese Honorable Senado respecto a los méritos del Comandante de cuya promoción se trata, se acompañan los siguientes documentos:

- 1) Copia de la Hoja de Vida;
- 2) Cuadro demostrativo de sus requisitos, y
- 3) Apreciación general, por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile.

Santiago, 17 de enero de 1948.

Gabriel González V. — Guillermo Barrios T.

Conciudadanos del Honorable Senado:

En conformidad a lo dispuesto en el número 7 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado, tengo el honor de solicitar vuestro acuerdo para ascender a Comandante de Grupo de Armas, Rama del Aire, al Comandante de Escuadrilla (R. A.) don **Eduardo Muñoz Cortés Monroy.**

Este jefe reúne los requisitos para el ascenso y, además, cuenta con la vacante respectiva, producida por el ascenso a General de Brigada Aérea del Comandante de Grupo don **Enrique Núñez Morgado.**

Como antecedentes destinados a ilustrar el criterio de ese Honorable Senado respecto a los méritos del Comandante de cuya promoción se trata, se acompañan los siguientes documentos:

- 1) Copia de la Hoja de Vida;
- 2) Cuadro demostrativo de sus requisitos, y
- 3) Apreciación general, por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile.

Santiago, 17 de enero de 1948.— **Gabriel González Videla. — Guillermo Barrios T.**

2.º— Del siguiente oficio de la Honorable Cámara de Diputados:

Santiago, 15 de enero de 1948.— La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, el proyecto de ley que faculta al Presidente de la República para dar por cumplido el requisito de mando de Escuadra o División, a que se refiere la ley 7.161, a los Contralmirantes que no hayan cumplido con este requisito, siem-

pre que desempeñen funciones o cargos públicos.

Lo que tengo a honra comunicar a V. E., en respuesta a vuestro oficio número 79, de fecha 14 del presente.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.— **J. A. Coloma—Aniceto Fabres**, Prosecretario

3.o— Del siguiente oficio ministerial:

Santiago, 16 de enero de 1948.— En oficio número 47, de 26 de diciembre de 1947, V. E. ha tenido a bien transmitirme el acuerdo de esa Honorable Corporación por el que, a petición del Honorable señor Senador don Maximiano Errázuriz, se solicita de este Ministerio dé a conocer las razones por las cuales se retuvo el decreto número 3.511, de 28 de noviembre de 1947, que aceptó las propuestas para la terminación del espigón de atraque del puerto de Talcahuano.

Sobre este particular, tengo el honor de informar a V. E. que, en efecto, el referido decreto fué retenido mientras llegaba un informe solicitado a la Dirección General de Obras Públicas, por consideraciones relacionadas con la propuesta misma.

Una vez que la Dirección General de Obras Públicas hubo emitido su informe, se le dió curso y, en la actualidad, el decreto en referencia se encuentra totalmente tramitado.

Saluda atentamente a V. E.— **Ernesto Merino Segura**.

4.o— De cuatro informes de la Comisión de Defensa Nacional, recaídos en los Mensajes de ascenso en las Fuerzas Armadas, a las siguientes personas:

1) A Coronel de Ejército al Teniente Coronel don Roger Soto Marín;

2) A Comandante de Grupo de Armas, Rama del Aire, al Comandante de Escuadrilla, Rama del Aire, don Eduardo Muñoz Cortés Monroy;

3) A Comandante de Grupo de Armas, Rama del Aire, al Comandante de Escuadrilla, Rama del Aire, don Luis Donoso Sánchez, y

4) A Vicealmirante de la Armada Nacional, al Contraalmirante don Guillermo del Campo Rivera, y

A Contraalmirante al Capitán de Navío de la Armada Nacional don Julio Santibáñez Escobar.

DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 7 minutos, con la presencia en la Sala de 14 señores Senadores.

El señor **Alessandri Palma** (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 26.a, en 14 de enero, aprobada.

El acta de la sesión 27.a, en 14 de enero, queda a disposición de los señores Senadores.

Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

—El señor **Secretario da lectura a la Cuenta**.

SESION SECRETA

El señor **Alessandri Palma** (Presidente).— Se va a constituir la Sala en sesión secreta, para ocuparse en el despacho de los mensajes pendientes sobre ascensos en las Fuerzas Armadas.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 16 horas, 11 minutos.

—Se levantó la sesión a las 17 horas, 10 minutos.

Guillermo Rivadeneyra R.,
Jefe de la Redacción.